

BASES LEGALES – SORTEO

“San Valentín en Naturaleza Encendida – Aleste Plaza”

I. ORGANIZADOR

Retail Parks Spain S.L., con CIF B-91.644.682 (en adelante, **Centro Comercial ALESTE PLAZA** o la **organización**), organiza la presente promoción.

II. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Con motivo de la celebración de **San Valentín**, el Centro Comercial Aleste Plaza organiza un sorteo con el objetivo de premiar a sus clientes con **4 entradas dobles para Naturaleza Encendida en Sevilla**, una experiencia de luz y naturaleza.

La participación se realizará mediante la **subida del ticket de compra** a través del formulario online accesible mediante el **código QR** disponible en el centro comercial.

III. PREMIO

El premio consistirá en:

- **4 entradas dobles para Naturaleza Encendida en Sevilla**, resultando un total de **4 ganadores**, cada uno de ellos con una entrada doble.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo ni por otros premios.

IV. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1. Requisitos de participación

Podrán participar todas las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser **mayores de 18 años**.
- Ser de **nacionalidad española** o **residentes legales en España**.
- No podrán participar empleados de los operadores del centro, personal de Retail Parks Spain, Inerzia o MarujaLimón, ni sus familiares directos.

2. Modo de participación

La promoción estará activa **desde el 2 de febrero de 2026 hasta el 12 de febrero de 2026 a las 23:59 horas**.

Para participar correctamente, los usuarios deberán:

- Realizar una **compra superior a 20 €** en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Aleste Plaza durante el periodo de la promoción.
- Escanear el **código QR** disponible en la cartelería del centro.
- Acceder al **formulario online**.
- Rellenar el formulario con sus datos y **adjuntar la fotografía del ticket de compra**, donde se pueda verificar:
 - Importe de la compra.
 - Fecha de la compra.
 - Nombre del establecimiento.

La participación en la promoción implica la **aceptación íntegra de las presentes bases legales**.

3. Límite de participación

- Cada ticket válido supondrá **una participación**.
- Se permite participar con **varios tickets**, siempre que sean diferentes.
- No se aceptarán tickets duplicados, falsificados o manipulados.

4. Elección de los ganadores

Los **4 ganadores** serán seleccionados mediante **sorteo aleatorio** entre todos los participantes que hayan cumplido correctamente los requisitos, una vez finalizado el periodo de participación.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de los **datos facilitados en el formulario**, con el fin de **acordar el día en el que podrán canjear las entradas**, según disponibilidad.

En caso de no poder contactar con alguno de los ganadores o de incumplimiento de las bases, la organización se reserva el derecho de seleccionar un ganador suplente.

V. DESCALIFICACIONES

La organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que:

- Facilite datos incorrectos o incompletos.
- No cumpla los requisitos establecidos en estas bases.
- Manipule o altere la mecánica de participación.
- Presente tickets falsos, modificados o no válidos.
- Realice cualquier conducta fraudulenta.

VI. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), se informa a los participantes de que:

- Los datos personales facilitados serán tratados únicamente para la gestión de esta promoción y para comunicaciones comerciales del Centro Comercial Aleste Plaza.
- Los datos no serán cedidos a terceros.
- El responsable del tratamiento es **Retail Parks Spain S.L.**, con domicilio en Avda. Charles Darwin s/n, Pabellón del Monorraíl, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.
- Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a: **marketing@alesteplaza.es**.

VII. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Los ganadores autorizan al Centro Comercial Aleste Plaza a utilizar su nombre e imagen en redes sociales, web y material promocional relacionado con esta promoción, sin que ello genere derecho a compensación económica.

VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo implica la **aceptación total de las presentes bases legales**. La organización no se responsabiliza de posibles incidencias técnicas, fallos de conexión o errores derivados del uso de dispositivos electrónicos.

El Centro Comercial Aleste Plaza se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción por causa justificada o de fuerza mayor.

IX. CONSULTA DE LAS BASES

Las presentes bases estarán disponibles en:

- El Centro Comercial Aleste Plaza.
- La web oficial: www.alesteplaza.es

En Sevilla, a **2 de febrero de 2026**.